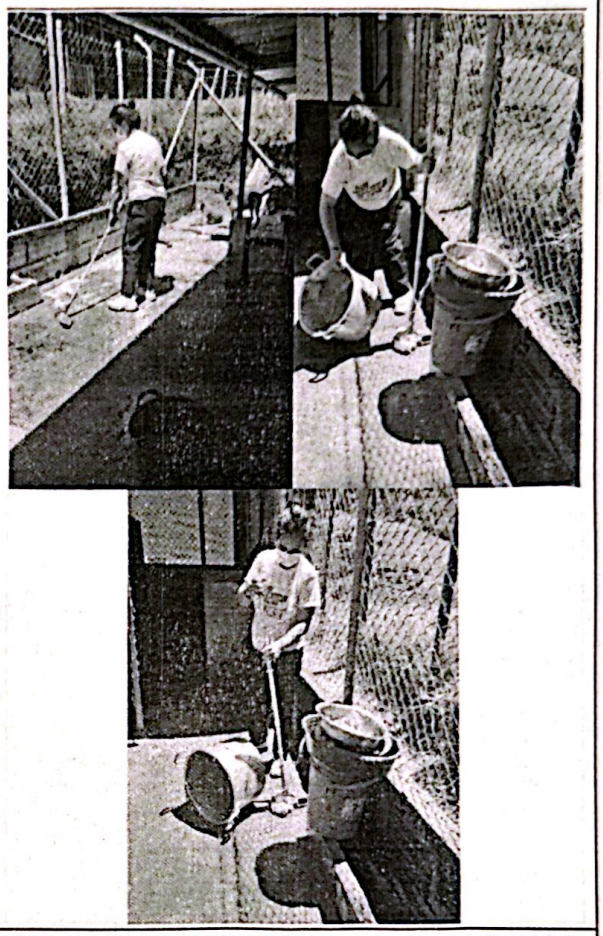
INFORME DE ACTIVIDADES No. 006

CONTRATO N°:	C-112-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN
CÉDULA:	900818907-1
DIRECCIÓN:	CR 7 5 58A
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA, PARA EL FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANEJO DEL COSO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL; PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, ASEGURÁNDOSE HIGIENE, SANIDAD Y CONDICIONES APROPIADAS DE EXISTENCIA.
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 30.000.000 M/L)
C.D.P.:	202 - 225
R.P:	372;373
PERIODO DE PAGO DEL INFORME	DEL 01 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025

No	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES, PRODUCTOS O INDICADORES DE GESTIÓN (si aplica)
1	Dar cumplimiento al Decreto 027 de 5 junio de 2015 "Por medio del cual se crea y se reglamenta el coso municipal del municipio de Pensilvania, Caldas"	El acto administrativo que regula el uso y servicio del Coso municipal, y determina cómo se administra bajo esta y otras normas nacionales y departamentales	N/A
2	Garantizar el funcionamiento del coso municipal dando cumplimiento a las siguientes actividades:		
2.1	Registro fotográfico de los animales cuando ingresan y cuando salen del coso municipal.	Durante el mes de agosto de 2025 se llevó a cabo el registro fotográfico de los animales en sus momentos de ingreso y salida del coso municipal, con el fin de garantizar la trazabilidad y el control sanitario de cada ejemplar. La Fundación efectuó el seguimiento integral de las acciones desarrolladas, cumpliendo	ENTRADAS:

		con las funciones operativas asignadas y con los compromisos contractuales. Esta labor comprendió la verificación y documentación ordenada de cada movimiento de fauna en el albergue municipal, asegurando un control transparente y sistemático del proceso.	  SALIDAS:

			
2.2	Definición de plan sanitario.	Durante agosto de 2025 se formuló, organizó y puso en marcha el plan sanitario, siguiendo los lineamientos establecidos en el Anexo 3 del contrato. Su aplicación se llevó a cabo de manera sistemática, respetando el cronograma definido y las directrices técnicas correspondientes. Todas las actividades se desarrollaron en concordancia con lo estipulado contractualmente y conforme a los protocolos previstos para la atención integral de los animales alojados en el coso municipal.	ANEXO 3 PLAN SANITARIO
2.3	Esquema de alimentación Y Suministro de agua potable.	En agosto de 2025 se llevó a cabo la aplicación del esquema de alimentación y suministro de agua potable establecido en el **Anexo 4 del contrato**. Se aseguró la disponibilidad permanente de alimento y agua en condiciones óptimas para el consumo de los animales. Los ejemplares hospedados en el coso municipal recibieron su provisión en dos raciones diarias, siguiendo los parámetros nutricionales	ANEXO 4 ESQUEMA DE ALIMENTACIÓN

		definidos en el plan alimentario.	
2.4	Limpieza continua de las instalaciones del Coso Municipal.	Durante agosto de 2025 se adelantaron de manera continua las labores de limpieza en las instalaciones del Coso Municipal, en concordancia con lo dispuesto en el **Anexo 6 – Plan de Limpieza y Desinfección**. Las acciones se desarrollaron de forma organizada y puntual, asegurando condiciones higiénico-sanitarias acordes con el plan sanitario establecido. Estas tareas de mantenimiento se coordinaron con la administración municipal, lo que permitió una gestión conjunta orientada a preservar en óptimo estado las áreas del albergue.	ANEXO 6 PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 
2.5	Presentar certificado de contador donde se certifique a paz y salvo con las obligaciones de parafiscales.	En agosto de 2025 se aportó el certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales en materia de seguridad social, dando cumplimiento a lo establecido en el marco contractual. Dicho documento fue emitido y firmado por el revisor fiscal y se adjuntó con los soportes correspondientes, que acreditan el cumplimiento integral de estas obligaciones, conforme a lo dispuesto en el **Anexo 7 – Paz y Salvo Aportes SS.**.	ANEXO 7 PAZ Y SALVO APORTES SS

26	Realizar campañas de sensibilización a la comunidad, respecto de la responsabilidad de la recolección de las heces de las mascotas	Durante agosto de 2025 se llevaron a cabo campañas de sensibilización comunitaria dirigidas a fortalecer la responsabilidad ciudadana en la recolección de excrementos de mascotas, en atención a las obligaciones contractuales. Estas acciones comprendieron intervenciones radiales en la emisora local y actividades pedagógicas en distintos sectores del municipio, promoviendo la tenencia responsable, el cumplimiento de la normativa en materia de bienestar animal y la adopción de animales de compañía.	N/A

NOTA: Con el fin de respaldar los gastos realizados durante el período reportado, se detalló el consumo de los insumos adquiridos y utilizados en el coso municipal. De igual manera, se gestionó la solicitud de facturas y cuentas de cobro a los proveedores asociados a la fundación. *Ver Anexo #5: Detallado de Gastos.*

Adicional:
De manera complementaria, durante agosto de 2025 la Fundación llevó a cabo una jornada de esterilización en la que fueron intervenidos ocho ejemplares, correspondientes a cinco

gatas y tres perras, como parte de las acciones de control poblacional y bienestar animal.





OBSERVACIONES GENERALES: Toda la información se encuentra en el drive. https://drive.google.com/drive/folders/1L9Zbf0fzH4iGFH_k3nZAGZxd3PuC-m4N?usp=drive_link

Se anexan los respectivos soportes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en virtud del contrato C-112-2025.

FACTURA DE VENTA No FEV-714
Certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por revisor fiscal
Certificación bancaria

Presentado en Pensilvania-Caldas a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2025

FIRMA DEL CONTRATISTA Claudia Milena Gómez

ANEXO ENTRADAS Y SALIDAS:

Fecha	Movimiento	Animal(es)	Observaciones
Sábado 1 de agosto	**Entra**	1 perra pequeña	
Lunes 4 de agosto	**Entran**	2 gatas pequeñas	
Martes 5 de agosto	**Sale**	1 gata pequeña	Queda 1 gata de las ingresadas el 4
Viernes 8 de agosto	**Entra**	1 perra	
Martes 12 de agosto	**Sale**	1 gata pequeña	Salen todas las gatas ingresadas el 4
Viernes 15 de agosto	**Sale**	1 perro adulto	
Miércoles 20 de agosto	**Entran**	4 gatos pequeños	
Jueves 21 de agosto	**Salen**	2 gatas pequeñas	De los 4 que entraron el 20, quedan 2
Domingo 24 de agosto	**Sale / Entra**	Sale 1 gata pequeña / Entra 1 perra adulta	Queda 1 gato pequeño del 20
Lunes 25 de agosto	**Salen**	1 gata pequeña y 1 perra	Salen los que quedaban de días anteriores
Martes 26 de agosto	**Sale**	1 gata pequeña	Posiblemente de las ingresadas el 20
Miércoles 27 de agosto	**Sale**	1 perra adulta	Salida de la que entró el 24